



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00601589- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia “Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Artes Visuales)”, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó a cabo según lo dispuesto por la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que la vacante temporal surge de la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Prof. María Guillermina Heredia mediante el Art. 4° de la RHCD-2023-175-E-UNC-DEC#FA.

Que se incorporan en estas actuaciones las solicitudes de inscripción de las/os postulantes.

Que en Orden N° 12 se anexa el Acta elaborada por la Comisión Evaluadora interviniente, con el correspondiente orden de mérito, en el que ha obtenido el primer lugar la postulante Natalia Estarellas.

Que en Orden N° 14 se adjunta nota de aceptación de designación en el cargo de referencia suscripta por la Esp. Natalia Estarellas.

Que en Orden N° 17 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora interviniente en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia “Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Artes Visuales)”, con el siguiente orden de mérito:

1º) Natalia ESTARELLAS, DNI N° 28.719.765.

2º) Rodrigo BARBOZA, DNI N° 35.581.025.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Esp. Natalia ESTARELLAS, Legajo N° 55.921, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia “Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Artes Visuales)”, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, y mientras permanezca vigente la licencia otorgada en dicho cargo a la Prof. María Guillermina Heredia mediante el Art. 4º de la RHCD-2023-175-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/los interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.